



Facultad de Matemáticas

TRABAJOS FIN DE MÁSTER MATEMÁTICAS

CALENDARIO 2018/19

Periodo de matriculación en la asignatura TFM (aún sin asignación de TFM):

- Matrícula Ordinaria: hasta la finalización del periodo de matrícula según la fase.
- Ampliación de matrícula¹: del jueves 17 al lunes 28 de enero de 2019.

Periodo de solicitud a los Dptos de TFM ofertados:

- Hasta el martes 30 de octubre de 2018.
- Ampliación de matrícula¹: del martes 29 de enero al viernes 1 de febrero de 2019.

Periodo de anuncio de los TFM ofertados para contactos de alumnos y profesores:

- Del lunes 5 al viernes 9 de noviembre de 2018.
- Ampliación de matrícula¹: del lunes 4 al viernes 8 de febrero de 2019.

Periodos de solicitud de asignación de tutor y tema del TFM:

- Primer periodo de solicitud²: Del lunes 12 al viernes 23 de noviembre de 2018.
- Ampliación de matrícula³: del lunes 11 al viernes 15 de febrero de 2019.

Convocatorias para la presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster⁴:

- Convocatoria de junio de 2019.
 - o Posible cambio de título del TFM: del 27 al 31 de mayo de 2019.
 - o Presentación en Secretaría del Centro del TFM: del 17 al 21 de junio de 2019.
 - o Evaluación del TFM⁵: del 27 de junio al 5 de julio de 2019.
- Convocatoria de septiembre de 2019.
 - o Posible cambio de título del TFM: del 8 al 12 de julio de 2019.
 - o Presentación en Secretaría del Centro del TFM: del 5 al 9 de septiembre de 2019.
 - o Evaluación del TFM⁵: del 13 al 17 de septiembre de 2019.

También **dentro de la Convocatoria de septiembre** (en virtud de la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011), los alumnos que no hayan presentado su trabajo en el mes de septiembre podrán hacerlo en las siguientes fechas:

- o Posible cambio de título del TFM: del 4 al 8 de noviembre de 2019.
- o Presentación en Secretaría del Centro del TFM: del 11 al 15 de noviembre de 2019.
- o Evaluación del TFM⁵: del 9 al 13 de diciembre de 2019.

Fecha de publicación: ¿?

¹ El número de alumnos que amplíen puede requerir revisión del número de TFM ofertado por los Dptos; a todos los alumnos matriculados les será asignado un trabajo según lo indicado anteriormente.

² A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1º) por acuerdo, (2º) sin acuerdo, por expediente y petición del alumno, (3º) continuando por expediente, por azar entre los TFM aún disponibles para los no asignados en el paso (2º).

³ El número de alumnos que amplíen puede requerir revisión del número de TFM ofertado por los Dptos; a todos los alumnos matriculados les será asignado un trabajo según lo indicado anteriormente.

⁴ Por defecto, los TFM deben ser redactados y defendidos en español, salvo el resumen escrito en inglés. El idioma de presentación y defensa podrá ser el inglés con la autorización previa del tribunal de evaluación.

⁵ Se ruega a los presidentes de cada uno de los Tribunales de evaluación que envíen la información sobre fecha y hora de las defensas de los TFM por e-mail a secremat2@us.es con tres días hábiles de antelación a la misma y antes de las 13h00, para poder dar publicidad convenientemente.